

Los rectores piden que se retrase la cotización de las prácticas al 2020 - La Vanguardia - 07/02/2019

# Los rectores piden que se retrase la cotización de las prácticas al 2020

**BARCELONA** Redacción

La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (Crue) negocia ahora con el Gobierno que la cotización obligatoria de las prácticas académicas de los estudiantes, medida aprobada a finales del año pasado, no entre en vigor hasta después del 1 de enero del 2020. Este es un cambio de postura después de que los rectores pidieran la anulación de la medida por miedo a que las empresas se negaran a pagar las cotizaciones, lo que acarrearía “un grave problema económico difícilmente asumible para las universidades”, en su primera reacción a la publicación de la medida.

En estas negociaciones bilaterales que el Gobierno se ha comprometido a ampliar a otros actores del conflicto, los estudiantes lamentaron quedar fuera de las conversaciones en un asunto en el que son los principales protagonistas.

La ministra de Educación, Isabel Celaá, se mostró el martes dispuesta a defender la anulación de la medida, impulsada por el Ministerio de Trabajo, si “va en detrimento del sistema educativo, de la prestación del servicio, de su calidad y de la

máxima amplitud de posibilidades”, manifestó en el Congreso.

Según la Crue, la secretaria de Estado de Seguridad Social se ha comprometido a trasladar “un primer borrador de desarrollo reglamentario sobre el que se seguirá trabajando en una próxima reunión prevista para finales de febrero”, y manifiesta “su disposición a asumir las tareas de gestión necesarias para la aplicación de esta medida”.

El Gobierno ha anunciado que la secretaria de Estado de

---

## La secretaria de Estado preparará un borrador y volverá a reunirse con la Crue a finales de febrero

Universidades y el secretario general de Universidades se reunirán en los próximos días con representantes de las comunidades autónomas, Consejos Sociales y estudiantes para “recabar sus consideraciones y posibles observaciones a este respecto” con el objetivo de garantizar los derechos de los alumnos.